

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2014

Vista: la Resolución nº 50/2014, y

Considerando:

Por ese acto administrativo se amplió la designación de la abogada Susana REINOSO, DNI nº 10.811.213, para prestar servicios en la Unidad Ministro de la Dra. Inés M. WEINBERG, en los términos previstos por el Anexo IV de la Acordada nº 1/1998 y sus modificaciones, hasta el 28 de julio de 2015.

La Señora Juez requiere el incremento de la remuneración básica de la agente, a partir del 1º de septiembre.

Por ello,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

- 1. Ampliar** la retribución de la abogada Susana REINOSO, legajo nº 207, elevando su estipendio a la suma mensual básica de CATORCE MIL DIECINUEVE PESOS (\$ 14.019.-), equivalente al haber básico de la categoría 8.1, con una carga horaria de treinta y cinco (35) horas semanales, a partir del 1º de septiembre de 2014 y hasta el 28 de julio de 2015.
- 2. Mandar** se registre, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique a la interesada.

Firmado: Luis F. LOZANO (Presidente);, Alicia E. C. RUIZ (Jueza) e Inés M. WEINBERG (Juez).

RESOLUCIÓN N°72/2014